LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 31/2019
"ADQUISICIÓN DE MINERAL DE HIERRO" ID 362.644

ADENDA Nº 2

POR LA PRESENTE COMUNICAMOS A TODOS LOS OFERENTES LAS MODIFICACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 31/2019.-

1) **EN LA SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, EN EL PUNTO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

DONDE DICE

OBSERVACIONES:
-Punto de descarga del mineral de hierro – muelle de la Planta Industrial de Vallemi., condición C.I.F.

DEBE DECIR

OBSERVACIONES:
-Punto de descarga del mineral de hierro – muelle de la Planta Industrial de Vallemi., condición C.I.F – LANDED (CIF Descargado a tierra hasta el parque abierto en INC VALLEMI (800 metros) del muelle)

2) **EN LA SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, EN EL PUNTO 2. PLAN DE ENTREGAS:**

DONDE DICE

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
Punto de descarga del mineral de hierro – muelle de la Planta Industrial de Vallemi, de lunes a viernes desde las 06:00 hasta las 18:00 horas.

DEBE DECIR

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
-Punto de descarga del mineral de hierro – muelle de la Planta Industrial de Vallemi., condición C.I.F – LANDED (CIF Descargado a tierra hasta el parque abierto en INC VALLEMI (800 metros) del muelle), de lunes a viernes desde las 06:00 hasta las 18:00 horas.

3) **EN EL INSTRUCTIVO PARA CARGA DE OFERTAS Y LANCES**

Donde dice
En la etapa de inicio de la recepción de propuestas y de competencia (lances en el sistema) todos los oferentes deberán cotizar sus precios en Dólares Americanos (valor CIF free out), la competencia será por el total.

Debe decir
En la etapa de inicio de la recepción de propuestas y de competencia (lances en el sistema) todos los oferentes deberán cotizar sus precios en Dólares Americanos (valor CIF - LANDED), la competencia será por el total.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

4) **EN LA SECCIÓN IV. CONDICIONES DEL CONTRATO (CEC), LOS SIGUIENTES PUNTOS QUEDAN REDACTADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:**

CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: ***CIF - LANDED***
CGC 16.1	Debido que el Incoterms aplicado es **CIF LANDED**, la INC abonará los tributos aduaneros a la importación en todos los casos, para ello el oferente deberá presentar los documentos correspondientes de una de las siguientes formas: a) El BL o Carta de Porte, deberá estar consignado a nombre de la INC, y notificado a nombre del proveedor (empresa local), este último deberá firmar la conformidad por el BL, o Carta de Porte. La factura comercial, podrá ser emitida a nombre del proveedor, pero por cuenta y orden de La INC (esto se debe indicar en el cuerpo de la factura), aclarando además, que el precio unitario fijado deberá estar en función al valor establecido en el contrato, (requisitos necesarios para realizar la nacionalización del bien ante la aduana) Tanto el BL y Carta de Porte como la factura de exportación podrán estar consignados y notificados a nombre del proveedor (empresa local); en cuyo caso todas las tramitaciones y costos que generen la trasferencia del bien en zona primaria, correrán por cuenta del proveedor.
CGC 24	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms: CIF LANDED Planta Industrial Vallemi
CGC 25	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. CIF LANDED – Planta Industrial de Vallemi Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: [El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado [detallar las responsabilidades respectivas de la Contratante y del Proveedor].

*Los demás puntos de las CEC quedan invariables.

5) **SE HA PROCEDIDO A LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS EN EL SICP:**

- **Fecha y hora tope para Consultas**
- **Fecha y hora tope para Respuestas**
- **Fecha y hora de Recepción de Propuestas**
- **Fecha y hora de Fin de Recepción de Propuestas**
- **Fecha y hora de Etapa de Competencia**
- **Fecha y hora de Presentación de Sobres**
- **Fecha y hora de Apertura de Ofertas**

C.P. Adriana Encina
Unidad Operativa de Contrataciones